

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



NCRD / IAV / DVL / RPMIM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 20

CAUQUENES, 04 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente de ADMINISTRADORA DE TARJETAS SSFF LTDA., RUT: 96.867.130-8;
2. La recepción de Aviso de Modificación de Sucursales emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la ADMINISTRADORA DE TARJETAS SSFF LTDA., RUT: 96.867.130-8, no ejercerá efectivamente la actividad comercial de Servicios Financieros desde el 2° semestre de 2022;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203543, a nombre de ADMINISTRADORA DE TARJETAS SSFF LTDA., RUT: 96.867.130-8, no se ejercerá efectivamente desde el 2º Semestre del año 2022.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Servicios Financieros", ROL: 203543, ubicado en Avda. Claudina Urrutia N° 41, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ELSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales